



Teléfono: 2-27067000  
 adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
 www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7  
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
 N° 3210-OC

Señor (es) : CENTRO DE ESTUDIO SISTEMICO Providencia, 14/01/2019  
 Dirección : ANDRES DE FUENZALIDA N 22 OF. 1102 Rut : 77.301.300-4  
 Cargo Contable : 40047 ADMINISTRACION DE SALUD (40047)  
 Código Presupuestario : 5152211002001 Cargo Prog : 4001019 SALUD  
 Condiciones de Pago c/factura : ANDRES DE FUENZALIDA 22 OF. 1102 SANTIAGO  
 Fecha de creación : 14/01/2019 -- Fecha de despacho : 14/01/2019 N° Pedido 2231 N° Solicitud: 1 - 40047  
 Datos Entrega: Atención Sr. ALVARO OSSES Teléfono: 227067000  
 Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE CAPACITACIÓN "MODELO DE SALUD FAMILIAR" 20 HORAS AUTORIZADAS /30 FUNCIONARIOS DE DISTINTOS CESFAM	988.240,00	988.240
Son: NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS .-		NETO	988.240
Observación: PEDIDO 2231 OC 3210		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo		NETO FINAL	988.240
		Exento I.V.A	
		<b>TOTAL</b>	<b>988.240</b>



\_\_\_\_\_  
 Jefe de Adquisiciones

\_\_\_\_\_  
 Director de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
 Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.